



COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Ciudad de México, a 08 de mayo de 2024

**LEXISNEXIS BUSINESS INFORMATION SOLUTIONS BV.**

Radarweg 29, 1043NX  
Amsterdam, Netherlands  
Tel: 3163017252, 55 11 976537816, 55 5456 9293  
Correo electrónico: [leandro.dasilva@lexisnexis.co.uk](mailto:leandro.dasilva@lexisnexis.co.uk);  
[kbarboza@us-gis.com](mailto:kbarboza@us-gis.com)

Atención: **C. Simon John Barker**  
Representante Legal

Me refiero a la Adjudicación Directa para la contratación de la “**SUSCRIPCIÓN DE REVISTAS ACADÉMICAS, CASOS JURÍDICOS Y NOTICIAS EN LÍNEA CON ACCESO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NEXIS UNI**”, realizada al amparo del artículo 42 último párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y segundo párrafo del artículo 75 de su Reglamento.

Al respecto, con base en la investigación de mercado y a la solicitud realizada por el área requirente a través de oficio ADQ/096/2024 y al artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numeral 4.2.4.1.3 del “Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público”, publicado el 9 de agosto de 2010 en el Diario Oficial de la Federación, **LE NOTIFICO** que le ha sido adjudicada la partida, porque cumple con los requisitos solicitados por el área requirente y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones solicitadas por esta Entidad, conforme a lo siguiente:

NO.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD (A)	PRECIO UNITARIO (B)	IMPORTE TOTAL C= (A*B)
1	Servicio de Suscripción de Revistas Académicas, Casos Jurídicos y Noticias en Línea con Acceso a Través de la Plataforma Lexis Uni	Servicio	1	\$12,840.00 USD	\$12,840.00 USD
<b>Subtotal</b>					<b>\$12,840.00 USD</b>
<b>I.V.A.</b>					<b>0.00</b>
<b>Total USD</b>					<b>\$12,840.00 USD</b>

Por lo anterior y con fundamento en el artículo 37 de la Ley con la presente notificación de adjudicación las obligaciones derivadas de estas serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de formalizar el contrato correspondiente a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, conforme al “ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 18 de septiembre de 2020, a más tardar el **23 de mayo 2024 a las 16:00 horas**.

La vigencia del servicio será a partir del **30 de junio de 2024 y hasta el 29 de junio de 2025**.  
La vigencia del contrato será a partir de su formalización y hasta el **29 de junio de 2025**.





Asimismo, a efecto de elaborar el contrato respectivo deberá de presentar la siguiente documentación, en original y copia para cotejo, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación:

Table with 2 columns: No. and DOCUMENTO. It lists 10 required documents such as 'Acta Constitutiva', 'Acreditación de poderes notarial', 'Identificación oficial', etc.

El pago será en pesos mexicanos al Tipo de cambio del día de hoy (\$16.908300) de conformidad con la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; por tratarse de un pago de suscripción y toda vez que no fue posible pactar que su costo fuera cubierto después de que concluya la prestación del servicio...

Garantía de Cumplimiento.

Con fundamento en el artículo 48 segundo párrafo de la LAASSP y con base en la solicitud realizada por el titular de la Dirección de Biblioteca a través del oficio ADQ/097/2024, se le exceptúa de la Garantía de Cumplimiento, por lo que, en caso de incumplimiento, será el área requirente quien se compromete a realizar las acciones necesarias para su debido cumplimiento.

Sin más por el momento, reciba un saludo cordial.

ATENTAMENTE

Handwritten signature of Lic. Pedro Galindo López

LIC. PEDRO GALINDO LÓPEZ DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C.c.p. Lic. Benjamin Jhonatan Huidobro Melgarejo. - Coordinador de Administración y Finanzas. Presente. Mtro. Víctor Castañeda Moreno. -Director de Biblioteca. Presente.

JTM/jc

Carretera México-Toluca No. 3655, Col. Lomas de Santa Fe, CP. 01210, CDMX. México Tel: (55) 5727 9800 www.cide.edu



2024 Felipe Carrillo PUERTO